



FormHabTanspVehAlim – 4

## SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE ALIMENTOS

<b>Tipo de trámite</b> (marque con una cruz)	Primera vez	<input type="checkbox"/>	Renovación	<input type="checkbox"/>
<b>Fecha de solicitud:</b>				

DATOS DEL SOLICITANTE	
Razón social/ Nombre:	
RUT/ Cédula de identidad:	
Domicilio:	
Teléfono/celular:	
Correo electrónico:	

DATOS VEHÍCULO/S A HABILITAR	
Tipo/s:	
Marca/s:	
Modelo/s:	
Matrícula/s:	
Transporte de:	

COSTO Y VIGENCIA	
Costo: <sup>1</sup>	500 U.I. por vehículo y 5 tributos municipales (35 U.I.)
Vigencia:	Dos años

Firma:.....

Aclaración de Firma:.....

Documento de identidad: .....

<sup>1</sup> El pago de la habilitación y los tributos municipales se puede realizar en cualquier red de cobranza (Abitab o Red Pagos) mediante código asignado por la Unidad de Bromatología.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:
1. <b>Cédula identidad</b> titular o representante legal <sup>2</sup>
2. <b>Carné de salud</b> vigente de personal que trabaja en el vehículo
3. <b>Carné de manipulador de alimentos</b> vigente del personal que trabaja en el vehículo
4. <b>Recibo de pago de patente</b>
5. <b>Libreta de propiedad</b> del vehículo <sup>3</sup>
6. <b>Inspección higiénico sanitaria del vehículo:</b> se debe agendar día y hora en la Unidad de Inspección y Servicio a la Comunidad al teléfono 47231568 interno 3705 o dirigiéndose a calle 25 de Mayo 970.
7. <b>Inspección técnica del vehículo:</b> se debe concurrir con el vehículo a calle Rincón entre Zorrilla de San Martín y Montecaseros (horario de invierno: 12:00 a 17:00 – horario de verano: 07:00 a 12:00). Empresas que deben habilitar varios vehículos pueden comunicarse al teléfono 1865 interno 2245 para coordinar.

<sup>2</sup> En casos de SA., SRL., SAS, LTDA. o actuar en representación de una persona, se deberá presentar Carta Poder certificada por Escribano Público.

<sup>3</sup> Si libreta de propiedad estuviese a nombre de un tercero, se deberá presentar la documentación correspondiente donde se establezca vínculo existente.